



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RIVADAVIA - MENDOZA
A. del Valle y Lavalle - Tel. (02634) 442265 - Fax 4442542
cd@rivadaviamendoza.gov.ar/wwwhcd.rd.gob.ar

DECLARACIÓN N° 20-19

VISTO:

El Expediente N° 2019-00170-6, caratulado Bloque Raúl Alfonsín, Concejales Machín, Abate y Sánchez, presentan proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental, la Feria de Ciencias, Arte y Tecnología 2019, y

CONSIDERANDO:

La importancia de destacar la Feria Departamental de Ciencias, Arte y Tecnología que se realizará este martes 02 de julio del corriente año en el Departamento de Rivadavia.

Que, las ferias de ciencias son una propuesta educativa que presenta desafíos pedagógicos de diversa índole: educativos, culturales, comunicativos, etc. Nacen en el aula y se prolongan a través del ciclo escolar. Se instalan en instituciones educativas como una estrategia de mejora de los aprendizajes y de optimización de la enseñanza, son parte de la planificación escolar, una actividad curricular.

Que, su finalidad es crear un espacio que permita el intercambio, la divulgación y la comunicación de conocimientos científicos, en la que los actores-divulgadores son los alumnos y alumnas de los centros educativos, el profesorado de las universidades y el personal de los centros de investigación y de las empresas innovadoras.

Que se vería con agrado declarar de interés Departamental Cultural, Social y Educativo, la Feria de Ciencias 2019, viendo la importancia, relevancia y desarrollo para las instituciones educativas, los jóvenes adultos interesados en la educación Departamental y de las zonas aledañas.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo 1°: Declarar de Interés Departamental Cultural, Social y Educativo, la Feria de Ciencias, Arte y Tecnología 2019 que realizara el día 02 de julio del corriente año en el Gimnasio del Colegio PO32 “Casa de María”.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones, “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 02 días del mes de julio de 2019.

MARÍA INÉS DALLAGO
SECRETARIA H.C.D.

MAURICIO DI CÉSARE
PRESIDENTE H.C.D.

Cpde. Expte. N° 2019-00170-6 H.C.D.